

PLAN DIGITAL DE CENTRO

CEIP "Santa Teresa de Jesús"

Calzada de Calatrava

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. DIAGNÓSTICO.....	4
2.1. Valoración del centro.....	4
2.2. Valoración de la competencia digital.....	13
3. OBJETIVOS.....	17
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	19
5. EVALUACIÓN.....	28

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del C.E.I.P. Santa Teresa de Jesús. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente

- Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
 - Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
 - Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

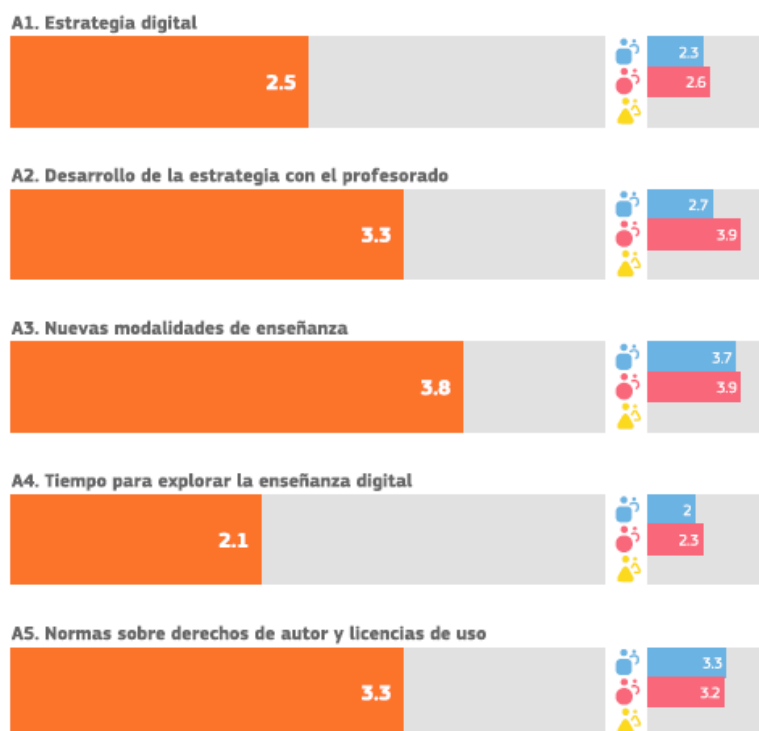
³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

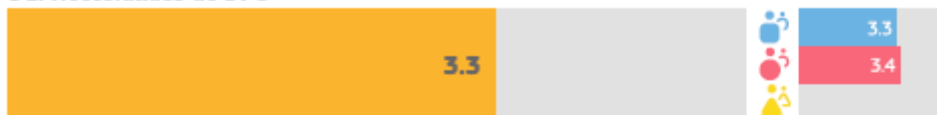


Se aprecia que esta área tiene una valoración global en torno al 3 por lo que está próxima a su consecución. Puede ser un área prioritaria para mejorar ya que las tareas para conseguir su mejora serán pocas.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



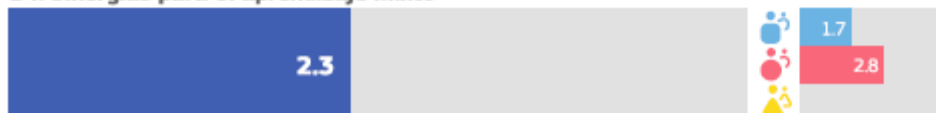
D3. Intercambio de experiencias



En este apartado se aprecia que casi se llega a los 3.5 puntos, por lo que está cerca de ser conseguido su desarrollo.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B1. Evaluación del progreso**B2. Debate sobre el uso de la tecnología****B3. Colaboraciones****B4. Sinergias para el aprendizaje mixto**

En esta área se aprecia un trabajo de los procesos de aprendizaje con el uso de tecnologías digitales y se aprecia un uso de estas tecnologías en colaboración con el entorno del centro. Habría que trabajar para mejorar especialmente los puntos de los apartados B1 y B4 respectivamente.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

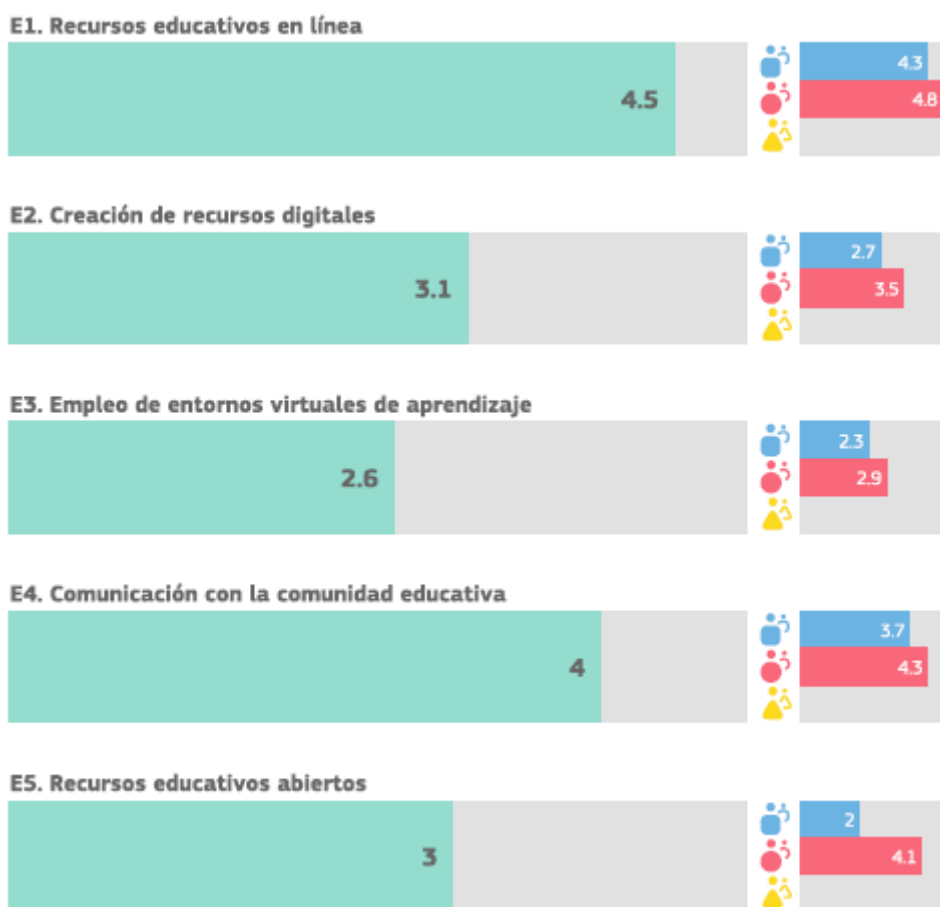
C1. Infraestructura**C2. Dispositivos digitales para la enseñanza****C3. Acceso a internet****C5. Asistencia técnica****C7. Protección de datos****C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje**

Es acceso a los dispositivos y la dotación tecnológica es baja, siendo necesaria su mejora, al igual que la infraestructura. Además cabe desatacar la falta de asistencia técnica con la que cuenta el centro, lo cual dificulta el mantenimiento de los medios digitales. La protección de datos también es un punto clave a mejorar.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



Se aprecia que el profesorado busca recursos educativos en línea en gran medida, pero no tanto los crea. La comunicación también se realiza por medios digitales. Cabe mejorar el empleo de entornos virtuales de aprendizaje.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinarios



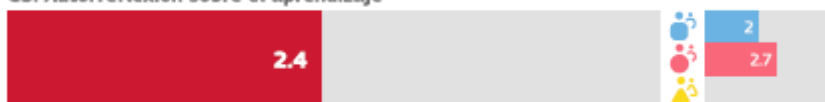
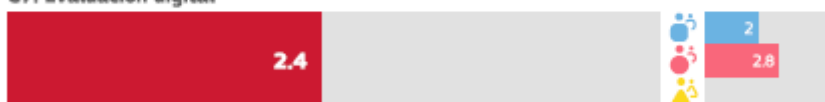
Se observa una adaptación de las tecnologías digitales a la enseñanza la cual puede mejorarse fomentando la creatividad del alumnado. La colaboración del alumnado y los proyectos interdisciplinarios son puntos débiles que se han de mejorar considerablemente.



Se aprecia cierta seguridad y responsabilidad a la hora de usar internet. Sería necesario aprender a crear contenidos digitales y comunicarse de forma segura a través de las tecnologías digitales además de tener unas nociones básicas en resolución de problemas técnicos.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

G1. Evaluación de las capacidades**G3. Retroalimentación adecuada****G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje****G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo****G7. Evaluación digital****G8. Documentación del aprendizaje****G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje****G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro**

En general, se observa que es un área sobre la que hay que mejorar mucho. Se aprecia una falta en el uso de tecnologías digitales para evaluar al alumnado y sería necesaria una reflexión sobre el aprendizaje a través de estas tecnologías. Es preciso mejorar la implementación del empleo de datos y documentación para favorecer el aprendizaje. La valoración del uso de la tecnología fuera del centro también es muy baja.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

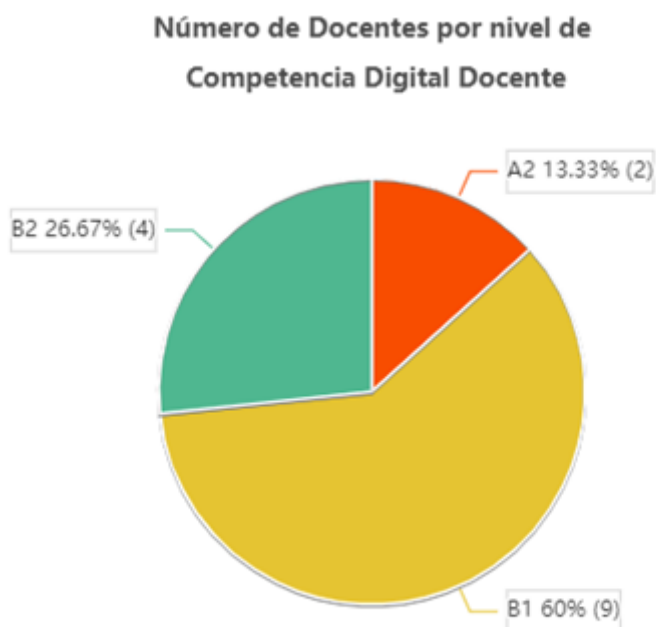
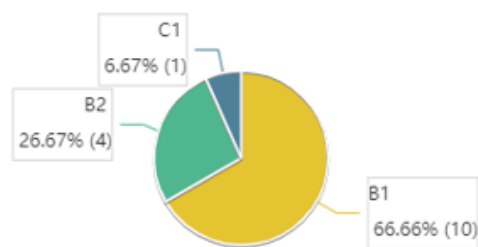


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

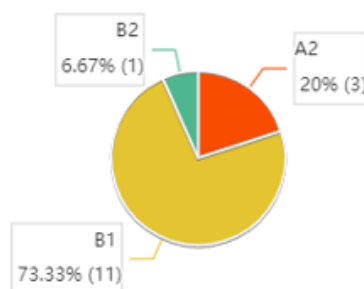
Tal y como se aprecia en el gráfico, el 13% del profesorado del centro tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requiere de formación para poder alcanzar el nivel B1. El 87% restante obtiene al menos un nivel intermedio, adquiriendo 4 docentes un nivel B2; pero ningún docente alcanza un nivel avanzado.

Veamos un desglose por áreas competenciales:

1. Compromiso profesional

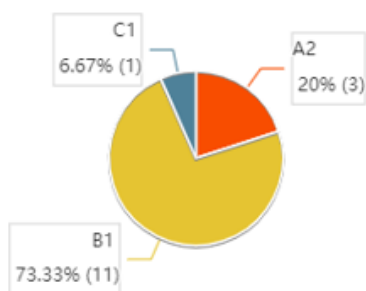


2. Contenidos Digitales

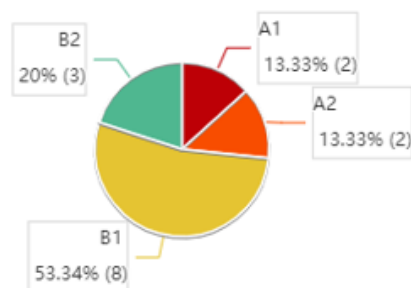


En cuanto al compromiso profesional, la mayoría de los docentes tiene nivel intermedio y uno tiene nivel alto. Por otra parte, sobre los contenidos digitales, la mayoría tienen un nivel intermedio, pero sigue habiendo 3 docentes con un nivel bajo.

3. Enseñanza y aprendizaje

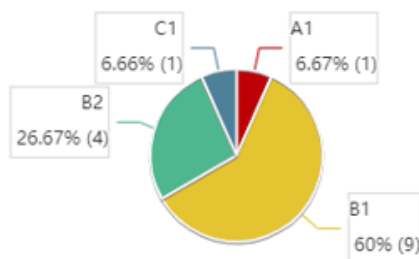


4. Evaluación y retroalimentación

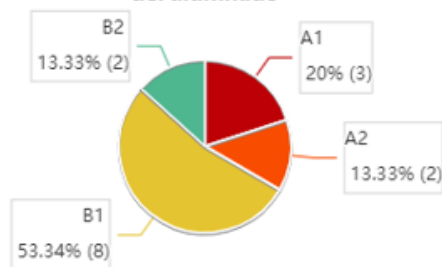


La enseñanza-aprendizaje plasma unos resultados intermedios, pero aún lejos de alcanzar el nivel alto, tan solo un docente alcanza ese nivel. Por otra parte, la evaluación y retroalimentación plasman unos resultados más repartidos, entre un nivel básico e intermedio.

5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



En cuanto al empoderamiento del alumno, se muestran unos resultados donde la mayoría de los docentes se encuentran entre el B1 y el A2, tan solo uno se encuentra en el nivel C1 y otro en el nivel A1. Por último, para el desarrollo de la competencia digital del alumnado se muestra que el nivel es mayoritariamente intermedio.

2.2.2. C.D. del alumnado

SECTORES	NIVEL INICIAL	NIVEL MEDIO	NIVEL AVANZADO
Alumnos	4%	56%	40%

En cuanto al nivel de la Competencia Digital del alumnado, observamos que algo más de la mitad alcanza un nivel medio, otra gran parte un nivel avanzado y tan sólo un 4% del alumnado tendría un nivel inicial. Por tanto, podemos afirmar que el nivel de competencia digital del alumnado del centro cumple las expectativas y se encuentra entre medio y avanzado.

En la siguiente tabla podemos observar el nivel de la competencia digital del alumnado por cursos:

ALUMNADO	Nivel inicial	Nivel medio	Nivel avanzado
Alumnos 1º ⁶	17% ¹	83% ⁵	0% ⁰
Alumnos 2º ¹⁴	7% ¹	29% ⁴	64% ⁹
Alumnos 3º ¹²	0% ⁰	92% ¹¹	8% ¹
Alumnos 4º ⁹	11% ¹	44% ⁴	44% ⁴
Alumnos 5º ²¹	0% ⁰	67% ¹⁴	33% ⁷
Alumnos 6º ¹⁶	0% ⁰	38% ⁶	62% ¹⁰

Valoración: Se observa que los cursos de 1º, 3º y 5º son los que tienen un nivel más intermedio, mientras que los de 2º y 6º se encuentran algo más avanzados.

En resumen, en el sector del alumnado los resultados nos indican que la mayoría se encuentran en el nivel intermedio por lo que tenemos que seguir trabajando para mejorar su competencia digital.

2.2.3. C.D. de las familias

FAMILIAS	Nivel inicial	Nivel medio	Nivel avanzado
Padres 94	47% 44	27% 25	27% 25
Madres 103	20% 21	37% 38	43% 44

Valoración: En relación a los padres y madres, destacar que se produce un contraste pues la mayoría de los padres se encuentran en el nivel inicial, mientras que la mayoría de las madres se sitúan en el nivel avanzado, lo que significa que las madres de nuestros alumnos presentan un nivel de competencia mayor que los padres, sobre todo en lo que se refiere al uso y manejo de plataformas educativas. Estos últimos datos también son mejorables.

Como aspectos a mejorar por tanto indicar que es necesario seguir incidiendo en la formación en los diferentes sectores de la comunidad educativa para conseguir mejorar la competencia digital.

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA INTEGRACIÓN DIGITAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

- 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

TEMPORALIZACIÓN OBJETIVOS PROPUESTOS PARA EL CURSO 2022/2023

OBJETIVO 1: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

Líneas de actuación:

- a) Crear aulas virtuales para llevar a cabo las siguientes acciones con nuestros alumnos: compartir archivos, presentaciones, audios, vídeos, cuestionarios, actividades interactivas, que nos permitan una interacción y comunicación entre el profesorado y el alumnado.

ACTUACIÓN: Creación aulas virtuales.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Supervisar y dirigir la puesta en marcha de la creación de aulas virtuales
Coordinador de formación	Elaborar un documento de seguimiento de la creación de las aulas virtuales.
Profesorado	Crear y elaborar materiales en las aulas virtuales.
Alumnado	Iniciarse en el conocimiento de las aulas virtuales con la ayuda del profesorado.

Familias	Establecer nexos de comunicación con el profesorado para un mejor seguimiento de la puesta en marcha de las aulas virtuales por parte de sus hijos.		
Otros			
Recursos			
CRFP Plataforma Educamos CLM			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Segundo trimestre curso 2022-2023	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Comprobar que al menos el 60 % del claustro se inicia en la creación de aulas virtuales.	
	Coord.	Que en el documento se pueda comprobar que al menos el 60 % del claustro ha creado un aula virtual.	
	Prof	El 60 % del profesorado ha podido crear al menos un aula virtual en un área.	
	Al.	Se ha iniciado en el uso y maneja de aulas virtuales colaborativas.	
	Fam	En reuniones de tutoría, hablar con las familias para poder medir el nivel de colaboración con sus hijos en la creación de aulas virtuales (listado de control).	
	Otros		
Instrumentos	Observación directa de las herramientas creadas (aulas virtuales)		

OBJETIVO 2: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

Líneas de actuación:

- a) Elaborar una estrategia que facilite el uso de las tecnologías: en nuestras aulas disponemos de pizarras digitales, proyectores, ordenadores del profesorado, tablets del alumnado, miniportátiles, que nos permiten el uso de las tecnologías. Además, hemos elaborado un horario semanal para la utilización del aula de informática de los diferentes cursos. Así mismo organizaremos y adaptaremos nuestros espacios para facilitar y promover los cambios necesarios en nuestra práctica docente, llevando a cabo metodologías activas que faciliten el uso de las tecnologías.

ACTUACIÓN: Creación de espacios de aprendizajes físicos			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Supervisar y facilitar los espacios de aprendizaje físicos para favorecer el uso de las tecnologías		
Coordinador de formación	Coordinar las actuaciones de creación de espacios de aprendizajes.		
Profesorado	Utilizar los espacios de aprendizaje del centro para aprovechar el uso de las tecnologías, llevando a cabo metodologías activas.		
Alumnado	Conocer y aprovechar los diferentes espacios de aprendizaje físicos para mejorar su formación integral.		
Familias	Iniciarse en el conocimiento de los espacios de aprendizajes físicos.		
Otros			
Recursos			
Espacios físicos del centro; pizarras digitales, ordenadores del profesorado, proyectores, tablets, miniportátiles.			
Temporalización			
Fecha inicio:	Todo el curso 2022-2023	Fecha fin:	Junio 2022-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Hemos dirigido las actuaciones para que nuestro profesorado utilice los espacios de aprendizaje físicos.	
	Coord	Ha coordinado las directrices necesarias para la creación y utilización de espacios de aprendizaje físicos.	
	Prof	Ha utilizado semanalmente los diferentes espacios físicos del centro (aula de informática, aulas de referencia...) y han adaptado su práctica docente y metodología para facilitar el uso de las tecnologías.	
	Al.	Se han adaptado a los nuevos espacios de aprendizaje físicos, favorecedores de su proceso de formación integral.	
	Fam	Han colaborado en la creación y utilización de los nuevos espacios de aprendizaje.	
	Otros		
	Instrumentos	Observación directa y listas de control sobre los resultados obtenidos tras la creación de los espacios físicos de aprendizaje.	

OBJETIVO 3: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que nos ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en los ámbitos de organización, información y comunicación.

Líneas de actuación:

- a) Utilizar las herramientas de gestión de la Consejería para compartir información y mejorar la comunicación con la comunidad

educativa. Para transmitir información y comunicarnos usaremos Educamos CLM.

- b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado. Fomentaremos el trabajo colaborativo entre el profesorado a través de la plataforma Teams, para ello crearemos diferentes equipos de trabajo para compartir recursos e información.
- c) Digitalizar la documentación relevante del centro para que sea accesible a toda la comunidad educativa. Facilitaremos el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa, para su conocimiento y participación.

ACTUACIÓN: Utilizar la plataforma Educamos CLM en la organización, información y comunicación.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Supervisar y facilitar la utilización de la plataforma Educamos CLM en nuestra organización, información y comunicación.		
Coordinador de formación	Asesoramiento y/o formación para asegurar que el profesorado haga uso de la plataforma Educamos CLM.		
Profesorado	Utilizar la plataforma Educamos para compartir información y mejorar su comunicación con la comunidad educativa.		
Alumnado	Iniciarse en el conocimiento y manejo de Educamos CLM como medio de comunicación e información.		
Familias	Facilitar a las familias vídeos tutoriales para el conocimiento de la plataforma Educamos CLM.		
Otros			
Recursos			
Plataforma Educamos CLM Microsoft Teams			
Temporalización			
Fecha inicio:	Todo el curso 2022-2023	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Hemos dirigido las actuaciones para que nuestro profesorado utilice Educamos CLM.	
	Coord.	Ha coordinado las directrices necesarias para promover el uso del profesorado de la plataforma Educamos CLM.	

	Prof	El 90 % del profesorado ha utilizado la plataforma y Microsoft Teams para compartir información y comunicarse con el resto de profesores, familias y alumnado.
	Al.	Se han iniciado en el uso y manejo de Educamos CLM como medio de información y comunicación.
	Fam	Se están familiarizando con el uso de la plataforma.
	Otros	
Instrumentos	Cuestionario de valoración sobre la frecuencia de uso de la plataforma Educamos CLM.	

OBJETIVO 4: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.

Líneas de actuación:

- a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de un perfil de Facebook para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.
- b) Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.

ACTUACIÓN: Crear un perfil de Facebook y elaborar una guía de uso responsable y seguro de los dispositivos.

Tareas y agentes

Equipo directivo	Supervisar y coordinar la creación y el funcionamiento del perfil de Facebook. Supervisar la elaboración y difusión de una guía de uso responsable y seguro de los dispositivos.
Coordinador de formación	Crear un perfil de Facebook donde dar visibilidad a la vida escolar de nuestro centro. Coordinar y colaborar en la elaboración y difusión de la guía de uso responsable y seguro de los dispositivos.
Profesorado	Colaborar en la creación del perfil y en la aportación de material informativo para subir a la Red. Colaborar en la elaboración y difusión de la guía de uso responsable y seguro de los dispositivos.
Alumnado	Iniciarse en el conocimiento y uso de las Redes Sociales de manera responsable a través del profesorado. Conocer de mano del profesorado la guía de uso responsable y seguro de los dispositivos.
Familias	Colaborar con el Centro para que el alumnado haga un uso responsable de las Redes Sociales desde casa. Familiarizarse con la guía de uso responsable y seguro de los dispositivos.

Otros			
Recursos			
Redes Sociales. Webs. Dispositivos.			
Temporalización			
Fecha inicio:	Principios 3º trimestre curso 2022-2023	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha supervisado y coordinado la creación de un perfil de Facebook. Ha supervisado la elaboración y difusión de la guía de uso responsable y seguro de los dispositivos.	
	Coord.	Ha creado el perfil de Facebook donde dar visibilidad a nuestro centro. Ha coordinado la elaboración y difusión de la guía de uso responsable y seguro de los dispositivos.	
	Prof	El 70 % del profesorado ha colaborado en la creación del perfil y ha aportado material informativo para subir a la red. El 70 % ha colaborado en la elaboración y difusión de la guía de uso responsable y seguro de los dispositivos.	
	Al.	El 70 % del alumnado se ha iniciado en el conocimiento y uso responsable de las Redes Sociales a través del profesorado. Y conoce a través del profesorado, la guía de uso responsable y seguro de los dispositivos.	
	Fam	El 40 % ha colaborado con el Centro para que el alumnado haga un uso responsable de las Redes Sociales en casa.	
	Otros		
Instrumentos	Hoja de valoración.		

OBJETIVO 5: Desarrollar la competencia digital del profesorado.

Líneas de actuación:

- a) Conocer y aplicar la guía sobre criterios de calidad a la hora de elaborar recursos digitales, teniendo en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje, Recursos Educativos Abiertos, accesibilidad, adaptabilidad, interactividad, reutilizable...

ACTUACIÓN : Conocer y aplicar la guía sobre criterios de calidad.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Supervisar y difundir la guía sobre los criterios de calidad.
Coordinador de formación	Asesorar al resto del profesorado sobre los criterios de calidad a la hora de elaborar recursos digitales.
Profesorado	Conocer la guía sobre los criterios de calidad.
Alumnado	Iniciarse en la realización de recursos digitales abiertos, sobre todo los cursos más avanzados de la etapa primaria.

Familias			
Otros			
Recursos			
Plataforma Educamos CLM Navegadores web Office Word (Microsoft Word, Power Point...)			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Marzo 2022	Fecha fin:	Junio 2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha supervisado y difundido la guía sobre los criterios de calidad.	
	Coord.	Resuelve las necesidades de asesoramiento de los compañeros en calidad de recursos digitales..	
	Prof	El 90% ha conocido y aplicado la guía sobre los criterios de calidad.	
	Al.	Al menos, el 60 % de los alumnos consigue iniciare en la realización de recursos educativos abiertos.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Cuestionario de valoración.		

OBJETIVO 6: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.

Líneas de actuación:

- a) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.

ACTUACIÓN: Puesta en marcha del plan de formación del centro para el desarrollo de la competencia digital.

Tareas y agentes	
Equipo directivo	Elaborar y promover actuaciones en formación del profesorado que se requieran para la puesta en marcha del plan digital de centro.
Coordinador de formación	Detectar las necesidades de formación del profesorado y en base a estas, articular modalidades de formación en el centro (seminarios, grupos de trabajo...) ofrecidas por el CRFP.
Profesorado	Participación en las actividades formativas diseñadas según las necesidades detectadas en el centro.
Alumnado	
Familias	
Otros	

Recursos			
Plan digital de centro. CRFP. Dinamizadores. Formación (on-line, tutores...)			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Todo el curso	Fecha fin:	Todo el curso
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha incentivado la formación del profesorado.	
	Coord.	Ha sabido encauzar y coordinar las necesidades de formación del centro y del profesorado.	
	Prof	Se ha formado en los intereses de formación definidos.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	PGA Actas de CCP y de claustro. Actas de las modalidades de formación elegidas si se diese.		

OBJETIVO 11: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.

Líneas de actuación:

- Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.
- Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a internet.
- Elaborar protocolos relativos al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital (sistema de préstamo, conectividad y documentación). (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

ACTUACIÓN: Identificar y gestionar las carencias de la comunidad educativa en cuanto a la competencia digital y elaborar protocolos de actuación.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Coordinar y analizar los formularios que se proporcionaran a la comunidad educativa para detectar las necesidades y carencias tanto de recursos, como de destrezas digitales.		
Coordinador de formación	Ayudar y asesorar al profesorado en la elaboración de dichos formularios.		
Profesorado	Elaborar los formularios (nivel de CD del alumnado, nivel de CD del profesorado, nivel de CD de las familias).		
Alumnado	Rellenar los cuestionarios relativos a su nivel de CD.		
Familias	Rellenar los cuestionarios relativos a su nivel de CD.		
Otros			
Recursos			
Formularios Tabla de datos. Gráficos.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Diciembre 2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha coordinado y analizado los formularios proporcionados a la comunidad educativa para el conocimiento del nivel de competencia digital, así como las carencias encontradas (acceso a internet, dispositivos tecnológicos...).	
	Coord.	Ha sabido ayudar y asesorar al profesorado en la elaboración de los formularios.	
	Prof	El 100 % ha participado no solamente en la elaboración de los formularios, sino también en su realización.	
	Al.	El 100 % del alumnado ha contestado el formulario sobre el nivel de CD.	
	Fam	El 90 % de las familias han contestado el formulario sobre el nivel de CD y recursos digitales disponibles en el hogar.	
	Otros		
Instrumentos	Formularios para los distintos sectores de la comunidad educativa. Sesiones de claustro y ccp.		

El resto de objetivos, serán trabajados en los próximos cursos.

5. EVALUACIÓN

A continuación, se desglosan una serie de **indicadores**, los cuales nos permiten valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos para este curso, así como aquellos aspectos de mejora.

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL PLAN

INDICADORES	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Las tutorías y comunicación con las familias se realiza de forma telemática.			
2. Se utilizan metodologías activas e innovadoras (trabajos en red, trabajo cooperativo).			
3. Se utilizan libros de texto digitales.			
4. Se utilizan materiales y recursos digitales.			
5. Se utilizan estrategias educativas mediante el uso de las TIC (redes sociales, plataformas educativas, elaboración de material digital propio).			
6. Se ha incluido en la evaluación la competencia digital.			
7. Se utilizan blogs o espacios Web en los que tanto el profesorado como el alumnado difunden sus trabajos.			
8. El claustro ha participado en cursos de formación relacionados con el uso de las TIC y metodologías que impliquen su utilización.			

9. El claustro se ha implicado en la transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.			
10. Los objetivos propuestos y líneas de actuación diseñados han favorecido el proceso de digitalización del centro.			
11. Los objetivos y actuaciones previstas han tenido en cuenta la situación inicial de nuestro centro.			
12. Han participado en el proceso otros sectores de la comunidad educativa (AMPA, Ayuntamiento, entidades locales, etc).			
13. Se ha dedicado tiempo en el horario para favorecer nuestra competencia digital y la de nuestros alumnos.			
14. Los espacios y recursos digitales se han gestionado y utilizado adecuadamente.			
15. El servicio técnico del que hemos dispuesto nos ha permitido resolver y solucionar los problemas surgidos.			
16. Se han digitalizado todos los documentos relevantes del centro.			
17. Las familias han avanzado en el uso y manejo de las nuevas tecnologías.			
Actuaciones programadas que no se han desarrollado y motivos:			

Observaciones a destacar:

Propuestas de mejora para el próximo curso escolar: